

Beneficiario: Asoc. «Artexperiencia» (en constitución).
Expediente: ARAEXP06 EH2901 2006/000001.
Municipio: Alpendeire.
Ayuda: 45.810,96.

Málaga, 13 de noviembre de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2006), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.29. .77402 .76A .9.
3.1.15.00.01.29. .77402 .76A .6.2007.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario: Alprim Sdad. Coop. Andaluza.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000023.
Municipio: Cuevas de San Marcos.
Ayuda: 9.400,00.

Beneficiario: Cantos González José Fco.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000016.
Municipio: Antequera.
Ayuda: 7.161,91.

Beneficiario: Carpintería Colmenar, S.L.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000041.
Municipio: Colmenar.
Ayuda: 12.321,00.

Beneficiario: Carpintería de Hierro y Aluminio Doblado y Vera, S.L.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000007.
Municipio: Cuevas Bajas.
Ayuda: 13.025,00.

Beneficiario: Carpintería Guerrero Ariza, S.L. Laboral.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000024.
Municipio: Cuevas de San Marcos.
Ayuda: 9.280,70.

Beneficiario: Carpintería Sarria-Contreras, S.L. (Consti).
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000049.
Municipio: Colmenar.
Ayuda: 6.851,00.

Beneficiario: Cojines Teo, S.L.L.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000025.
Municipio: Cuevas de San Marcos.
Ayuda: 6.365,00.

Beneficiario: Conde Luque Pedro.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000046.
Municipio: Villanueva de Algaidas.
Ayuda: 15.025,00.

Beneficiario: Fortes Fernández Antonia.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000006.
Municipio: Vélez-Málaga.
Ayuda: 15.532,33.

Beneficiario: Grupo Gómez Fractal Stone, S.L.U.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000022.
Municipio: Rincón de la Victoria.
Ayuda: 6.087,27.

Beneficiario: Luque Navas Raúl.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000017.
Municipio: Villanueva del Rosario.
Ayuda: 8.787,50.

Beneficiario: Made in Manilva, S.L.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000014.
Municipio: Manilva.
Ayuda: 19.756,73.

Beneficiario: Moreno Alba Juan Antonio.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000039.
Municipio: Archidona.
Ayuda: 15.025,00.

Beneficiario: Moreno González Juan José.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000040.
Municipio: Villanueva del Rosario.
Ayuda: 12.250,00.

Beneficiario: Pascual Camacho Miguel Angel.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000018.
Municipio: Alfarnate.
Ayuda: 7.421,33.

Beneficiario: Rusola, S.L.
Expediente: AREEXP06 EH2901 2006 / 000021.
Municipio: Humilladero.
Ayuda: 13.356,00.

Málaga, 13 de noviembre de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2006), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.29. .78401 .76A .7
3.1.15.00.01.29. .78401 .76A .4.2007

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario: Asoc. de Editores de Andalucía.
Expediente: PRAEXP06 EH2901 2006/000003.
Municipio: Málaga.
Ayuda: 30.420,00.

Málaga, 13 de noviembre de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2006).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2006), con cargo al Programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.29. .77401 .76A .8.
3.1.15.00.01.29. .77401 .76A .5.2007.

En la siguiente relación se indican el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario: Accesorios y Complementos Rustibaño, S.L.
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000038.
Municipio: Alameda.
Ayuda: 7.245,00.

Beneficiario: Alta Joyería y Reloj Malagueña, S.L.
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000016.
Municipio: Málaga.
Ayuda: 7.093,50.

Beneficiario: Bronze Age, S.A.
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000002.
Municipio: Alhaurín de la Torre.
Ayuda: 25.627,75.

Beneficiario: Dubplate Records, Sdad. Coop. Andaluza (en constitución).
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000003.
Municipio: Málaga.
Ayuda: 14.600,00.

Beneficiario: Ediciones Daly, S.L.
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000062.
Municipio: Fuengirola.
Ayuda: 10.860,00.

Beneficiario: Editorial Sirio, S.A.
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000061.
Municipio: Málaga.
Ayuda: 26.200,00.

Beneficiario: Jiménez Guardia, María Cecilia.
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000014.
Municipio: Benalmádena.
Ayuda: 7.998,50.

Beneficiario: Laiv, S.L.
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000007.
Municipio: Málaga.
Ayuda: 18.989,50.

Beneficiario: Los Álamos, S. Coop. Ltda.
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000031.
Municipio: Alameda.
Ayuda: 10.950,00.

Beneficiario: Morgado Piel, S.L.
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000057.
Municipio: Campillos.
Ayuda: 9.000,00.

Beneficiario: Muebles Santaella, Sdad. Coop. And.
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000037.
Municipio: Alameda.
Ayuda: 8.775,00.

Beneficiario: Pérez Romero, Antonio.
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000056.
Municipio: Campillos.
Ayuda: 11.641,38.

Beneficiario: Sabor y Salud Axarquía, S.L. (en constitución).
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000029.
Municipio: Canillas de Aceituno.
Ayuda: 6.671,46.

Beneficiario: San José, Soc. Coop. And. de Alameda.
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000032.
Municipio: Alameda.
Ayuda: 6.000,00.

Beneficiario: Sánchez Sierra, S.A.
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000045.
Municipio: Málaga.
Ayuda: 10.525,85.

Beneficiario: Séptima Parte, S.L.
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000040.
Municipio: Alhaurín de la Torre.
Ayuda: 7.200,00.

Beneficiario: Sierra del Umbral, S.L.
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000076.
Municipio: Archidona.
Ayuda: 6.300,00.

Beneficiario: Terravida, S.L.
Expediente: PREEXP06 EH2901 2006/000022.
Municipio: Mijas.
Ayuda: 19.429,38.

Málaga, 13 de noviembre de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2006, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, mediante la que se hace público el reconocimiento del Pliego de Producto «Cangrejo Rojo de Río», como sistema de calidad a efectos de la certificación de productos para el uso de la marca Calidad Certificada.

Como consecuencia de las solicitudes suscritas por don Eduardo Valdivia, en representación de la empresa Spaineco Producción, S.L., con CIF: B-41.877.861, don Antonio Terriza Pinto en representación de la empresa Arroyo y Terriza, S.L., con CIF B-41.593.989, don Erwin Alderlieste en representación de las empresas Alfocan, S.A., con CIF A-41.217.134 y Globagel, S.L., con CIF: B-91.129.213, y don Luis Carneiro Cáceres en representación de la empresa Emfacar, S.L., con CIF 41.533.357, para el reconocimiento del Pliego de Producto «Cangrejo Rojo de Río» como sistema de calidad, en el que se recoge la norma de calidad para el uso de la marca Calidad Certificada, respecto del citado producto, con fecha 17 de octubre de 2006, por esta Dirección General se ha dictado Resolución en la que se reconoce dicho Pliego como sistema de calidad al efecto exclusivo de la certifica-